

Resolución de 5 de marzo de 2013 de la Universidad Complutense de Madrid, complementaria de la Resolución de 28 de febrero de 2013 por la que se efectúa convocatoria para la adjudicación de plazas de personal a cargo de proyectos de investigación.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 20 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, ha dispuesto modificar el Anexo de dicha convocatoria en la plaza cuyo investigador principal es D. Ignacio Martín LLorente, en el sentido siguiente:

Donde dice:

"Otros méritos:
Buen nivel de inglés
Conocimientos herramientas de ofimática
Curso de Administración Contrable o Financiera
Conocimientos tanto teóricos como prácticos de las técnicas de laboratorio que se desarrollan en un departamento de microbiología"

Debe decir:

"Otros méritos: Buen nivel de inglés Conocimientos herramientas de ofimática Curso de Administración Contrable o Financiera"

Madrid, 5 de marzo de 2013

El Rector, P.D.

El Vicerrector de Investigación, (Decreto Rectoral 57/2011 de 7 de junio, BOCM 178, de 29 de julio)

Joaquín Plumet Ortega